


ASIGNATURA: *Sociología Jurídica*

39  
(570)

 <b>Universidad de Valparaíso</b> CHILE	REXE N°: <i>90579 311117</i>	<b>DIVISIÓN ACADÉMICA</b>
	<b>ESCUELA DE DERECHO:</b> Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09 REXE N° 570/16 y sus modificaciones	

### PROGRAMA DE ASIGNATURA UV

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

##### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

<b>Facultad:</b>	Derecho y Ciencias Sociales	<b>Carrera:</b>	Derecho		
<b>Actividad curricular (Asignatura):</b>	Sociología Jurídica <b>Plan de Estudio Aprobado por REXE N° 570 del 26-01-2016</b>	<b>Código:</b>	DERE 326		
<b>Nivel:</b>	Primer Nivel	<b>Semestre</b>	Sexto semestre		
<b>Requisito(s):</b>	DERE 113 Introducción al Derecho: Órdenes Normativos y Fuentes del Derecho DERE 114 Teoría Política				
<b>Horas cronológicas semanales</b>			<b>N° de semanas</b>	<b>Total de horas semestrales</b>	<b>N° de créditos</b>
<b>Docencia directa</b>	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>			
<b>(A)</b>	<b>(B)</b>	<b>(C=A+B)</b>	<b>(D)</b>	<b>(E=C*D)</b>	<b>(F=E/27)</b>
3,0	3,0	6	18	108	4

##### 2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

La actividad curricular Sociología Jurídica, se encuentra adscrita al Primer Ciclo del plan curricular, correspondiente a una Asignatura de Formación Básica, y se imparte en el sexto semestre del plan de estudios de la Carrera de Derecho.

Es una asignatura teórica y práctica que contribuye al perfil académico profesional mediante la entrega de herramientas que habiliten al egresado para su realización profesional en los ámbitos de creación, sistematización y difusión de conocimientos jurídicos, comprensión de conocimientos propios del campo de las ciencias sociales y valoración del pluralismo, tolerancia y respeto de los derechos de las personas. Todo lo anterior se desarrolla a través de la revisión de los factores socio- económicos, políticos y culturales que condicionaron el origen de la Sociología en Europa y el desarrollo de los paradigmas clásicos y el enfoque sistémico; el desarrollo de los marcos teóricos y conceptuales que emplea la Sociología para interpretar, explicar y comprender el comportamiento social y una lectura del proceso de modernización de nuestro país; la revisión de los antecedentes intelectuales que han contribuido al nacimiento y desarrollo de la Sociología Jurídica como una disciplina y saber independiente y el estudio de los principales aspectos metodológicos de la Investigación Socio-Jurídica, los campos en que ésta se

ASIGNATURA: *Sociología  
jurídica*

REXE Nº: *90579 3/11/17*



Universidad  
de Valparaíso  
CHILE

ESCUELA DE DERECHO:  
Plan de Estudio DEXE. Nº 9457/09  
REXE Nº 570/16 y sus modificaciones

**DIVISIÓN ACADÉMICA**

puede realizar y ejemplos de investigaciones desarrolladas.

### 3. APOORTE AL PERFIL DE EGRESO:

✓ Esta asignatura contribuye al perfil de egreso a través de los resultados de aprendizaje de las siguientes Competencias (s) de licenciatura y/o título profesional, en su segundo nivel de dominio:

**CE6:** Creación, sistematización y difusión de conocimientos jurídicos, ya sea que versen sobre el contenido de uno o más ordenamientos determinados, sobre nociones y principios comunes a todos ellos o sobre los hechos y valores con los que el Derecho se conecta.

✓ La Asignatura aporta al perfil de egreso a través de los desempeños de las siguientes Competencias Genéricas, en su segundo nivel de desempeño:

**CG8:** Dominio de conocimientos propios del campo de las ciencias sociales y humanidades, que permitan una adecuada comprensión del Derecho como fenómeno cultural.


**CG11:** Comportamiento honesto, éticamente riguroso y tolerante, asentado en la valoración del pluralismo y el respeto de los derechos de las personas.

✓ La Asignatura aporta al perfil de egreso a través de los desempeños de las siguientes Competencias Genéricas Sello UV, en su segundo nivel de dominio:

**CG3 SUV, Responsabilidad Ética y Ciudadana:** Actúa en forma ética, demostrando un comportamiento inclusivo, con responsabilidad ciudadana, desde enfoque de género y derechos humanos, respetuoso de la diversidad, considerando el impacto social, económico y medioambiental de su desempeño profesional

- **N2:** Demuestra comportamientos éticos asociados a la responsabilidad ciudadana, desde un enfoque de género, diversidad e inclusión, en contextos de vinculación con el medio.

ASIGNATURA: *Sociología*  
*Jurídica*  
90579 3/11/14

 <b>Universidad de Valparaíso</b> CHILE	REXE N°:.....	<b>ESCUELA DE DERECHO:</b>	<b><u>DIVISIÓN ACADÉMICA</u></b>
	Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09 REXE N° 570/16 y sus modificaciones		

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### 1. IDENTIFICACIÓN:


Nombre	Sociología Jurídica
Código	DERE 326
Requisito(s)	DERE 113 Introducción al Derecho: Órdenes Normativos y Fuentes del Derecho DERE 114 Teoría Política

### 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DESEMPEÑOS:

<p>✓ Al final de la asignatura los estudiantes serán capaces de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje del segundo nivel de dominio de las Competencias Específicas del perfil de egreso a las que apunta la asignatura tanto en conocimientos, habilidades y/o actitudes:</p> <p><b>CE6, N2, RA1:</b> Conoce normas jurídicas vigentes y planteamientos estándar de la dogmática acerca de asuntos relevantes para distintas ramas del Derecho.</p> <p><b>CE6, N2, RA2:</b> Determina relaciones entre principios, valores y normas presentes en distintas ramas del Derecho o en diferentes ordenamientos jurídicos.</p>
<p>✓ Al final de la asignatura los estudiantes serán capaces de demostrar los siguientes desempeños tanto en conocimientos, habilidades y/o actitudes de las Competencias Genéricas del Perfil de Egreso a las que apunta la asignatura:</p> <p><b>CG8, N2, D1:</b> Analiza el fenómeno jurídico como fenómeno cultural a partir de las relaciones científicas que se producen entre las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, las ciencias normativas y la dogmática jurídica.</p> <p><b>CG11, N2, D1:</b> Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas.</p>
<p>✓ Al final de la asignatura los estudiantes serán capaces de demostrar los siguientes desempeños tanto en conocimientos, habilidades y/o actitudes de las Competencias Genéricas Sello UV a las que apunta la asignatura:</p>

ASIGNATURA: Sociología  
Jurídica

REXE N°: 90549 3/11/17

 <b>Universidad de Valparaíso</b> CHILE	<b>ESCUELA DE DERECHO:</b> Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09 <b>DIVISIÓN ACADÉMICA</b> REXE N° 570/16 y sus modificaciones
---	---

**CG3 SUV, N2, D3:** Reflexiona de manera permanente sobre su comportamiento ético y respetuoso de los derechos humanos en el trabajo de vinculación con el medio.

✓ **Resultado de aprendizaje propios de la asignatura para usar en el plan de trabajo (alineado a las competencias del perfil de egreso en su segundo nivel de dominio):**

**R1:** Elaborar un informe acerca de una o más normas o instituciones jurídicas en las que se lleve a cabo un análisis con perspectiva sociológica, esto es, que suponga el conocimiento de los principales métodos y saberes propios de la Sociología.

**R2:** Construcción de discursos breves en que se lleve a cabo un análisis crítico de la creación, re-creación y aplicación del Derecho, en tanto cuanto, es un proceso y producto social institucional en una sociedad histórica determinada.

**3. UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS:**

<b>Resultados de aprendizaje/ Desempeños</b>	<b>Unidades de Aprendizaje y Contenidos</b>
CE6, N2, RA1: Conoce normas jurídicas vigentes y planteamientos estándar de la dogmática acerca de asuntos relevantes para distintas ramas del Derecho. CE6, N2, RA2: Determina relaciones entre principios, valores y normas presentes en distintas ramas del Derecho o en diferentes ordenamientos jurídicos. CG11, N2, D1: Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas. R1: Elaborar un informe acerca de una o más normas o instituciones jurídicas en las que se lleve a cabo un análisis con perspectiva sociológica, esto es, que suponga el conocimiento de los principales métodos y saberes propios de la Sociología	<b>Unidad 1 ¿Qué es la sociología?</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Sociología y su objeto de estudio</li> <li>- Introducción a las Ciencias Sociales.</li> <li>- La sociología: ciencia de lo social</li> <li>- La perspectiva sociológica en la vida social</li> <li>- La mirada sociológica de la vida cotidiana</li> <li>- Sociedad e individuo.</li> </ul> <b>Procedimentales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la sociología como ciencia social</li> <li>- Redacción de informes sobre la ciencia de lo social</li> </ul> <b>Actitudinales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexiona de manera permanente sobre su comportamiento ético y respetuoso de los derechos humanos</li> </ul>
CG8, N2, D1: Analiza el fenómeno jurídico como fenómeno cultural a partir de las relaciones científicas que se producen entre las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, las	<b>Unidad 2. El nacimiento de la sociología</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El contexto sociopolítico e histórico de la constitución de la Sociología</li> </ul>

ASIGNATURA: *Sociología*  
*Jurídica*

REXE Nº: *90 579 3/11/17*



Universidad  
de Valparaíso  
CHILE

ESCUELA DE DERECHO:  
Plan de Estudio DEXE. Nº 9457/09  
REXE Nº 570/16 y sus modificaciones

**DIVISIÓN ACADÉMICA**

<p>ciencias normativas y la dogmática jurídica. CG11, N2, D1: Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas R2: Construcción de discursos breves en que se lleve a cabo un análisis crítico de la creación, re-creación y aplicación del Derecho, en tanto cuanto, es un proceso y producto social institucional en una sociedad histórica determinada.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La revolución industrial en Europa</li><li>- Auguste Comte, H. Spencer y Saint-Simon</li><li>- Karl Marx: lo social y el trabajo.</li></ul> <p><b>Procedimentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción del contexto sociopolítico e histórico de la constitución de la Sociología</li><li>- Análisis de los efectos de la revolución industrial en Europa</li></ul> <p><b>Actitudinales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Respeta y valora los contextos en los cuales surge la Sociología</li><li>- Escucha atentamente a los distintos actores involucrados en el trabajo académico</li></ul>
<p>CE6, N2, RA1: Conoce normas jurídicas vigentes y planteamientos estándar de la dogmática acerca de asuntos relevantes para distintas ramas del Derecho. CE6, N2, RA2: Determina relaciones entre principios, valores y normas presentes en distintas ramas del Derecho o en diferentes ordenamientos jurídicos. CG3 SUV, N2, D3: Reflexiona de manera permanente sobre su comportamiento ético y respetuoso de los derechos humanos en el trabajo de vinculación con el medio. R1: Elaborar un informe acerca de una o más normas o instituciones jurídicas en las que se lleve a cabo un análisis con perspectiva sociológica, esto es, que suponga el conocimiento de los principales métodos y saberes propios de la Sociología.</p>	<p><b>Unidad 3. Paradigmas clásicos en sociología</b></p> <p><b>Recursos</b></p> <p><b>Conceptuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Emile Durkheim: Objeto y Método. Modelo de Investigación: el suicidio.</li><li>✓ Max Weber: objeto y método. Poder, autoridad y legitimidad.</li></ul> <p><b>Procedimentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción y análisis crítico de textos</li></ul> <p><b>Actitudinales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Explora y utiliza elementos de distintas áreas del conocimiento en el proceso de detección de necesidades y/o debilidades del entorno académico, científico y/o social</li></ul>
<p>CG8, N2, D1: Analiza el fenómeno jurídico como fenómeno cultural a partir de las relaciones científicas que se producen entre las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, las ciencias normativas y la dogmática jurídica. CG11, N2, D1: Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas R2: Construcción de discursos breves en que se lleve a cabo un análisis crítico de la creación, re-creación y aplicación del Derecho, en tanto cuanto, es un proceso y producto social institucional en una sociedad histórica determinada.</p>	<p><b>Unidad 4. Socialización y desviación</b></p> <p><b>Recursos</b></p> <p><b>Conceptuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Socialización e instituciones (Estado, escuela, familia).</li><li>✓ Status y rol</li><li>✓ Sistema social y sistema cultural: el orden normativo</li><li>✓ Control social y desviación</li><li>✓ Escuela y familia: mirada sociológica de su transformación en el Chile contemporáneo.</li></ul> <p><b>Procedimentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción y análisis crítico de textos</li><li>- Análisis de los cambios en Escuela y familia en Chile contemporáneo</li></ul> <p><b>Actitudinales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresa su opinión de manera respetuosa y con fundamentos sólidos</li></ul>
<p>CE6, N2, RA1: Conoce normas</p>	

ASIGNATURA: *Sociología*  
*jurídica*

REXE N°: *90 579 3/11/17*



ESCUELA DE DERECHO: **DIVISIÓN ACADÉMICA**  
Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09  
REXE N° 570/16 y sus modificaciones

<p>jurídicas vigentes y planteamientos estándar de la dogmática acerca de asuntos relevantes para distintas ramas del Derecho. CE6, N2, RA2: Determina relaciones entre principios, valores y normas presentes en distintas ramas del Derecho o en diferentes ordenamientos jurídicos. CG11, N2, D1: Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas. R1: Elaborar un informe acerca de una o más normas o instituciones jurídicas en las que se lleve a cabo un análisis con perspectiva sociológica, esto es, que suponga el conocimiento de los principales métodos y saberes propios de la Sociología</p>	<p><b>Unidad 5. La sociología: un proceso de análisis científico de lo social</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b> ✓ La investigación sociológica: método, metodología y técnicas ✓ Metodología cualitativa y cuantitativa <b>Procedimentales:</b> - Descripción y aplicación de las etapas de investigación sociológica <b>Actitudinales:</b> - Integra todas las etapas de la metodología de la investigación sociológica</p>
<p>CG8, N2, D1: Analiza el fenómeno jurídico como fenómeno cultural a partir de las relaciones científicas que se producen entre las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, las ciencias normativas y la dogmática jurídica. CG11, N2, D1: Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas R2: Construcción de discursos breves en que se lleve a cabo un análisis crítico de la creación, re-creación y aplicación del Derecho, en tanto cuanto, es un proceso y producto social institucional en una sociedad histórica determinada.</p>	<p><b>Unidad 6. Sociología jurídica: orígenes e institucionalización</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b> ✓ Derecho y sociedad. Aproximaciones a su estudio. Los orígenes de la sociología Jurídica. ✓ La orientación del pensamiento jurídico hacia perspectivas socio-jurídicas. ✓ Orígenes de la sociología del derecho en las ciencias sociales ✓ La institucionalización de la sociología jurídica <b>Procedimentales:</b> - Descripción y análisis de la sociología jurídica <b>Actitudinales:</b> - Utiliza herramientas efectivas de búsqueda, actualización y gestión del conocimiento, para generar respuestas actualizadas y pertinentes a problemáticas emergentes.</p>
<p>CG8, N2, D1: Analiza el fenómeno jurídico como fenómeno cultural a partir de las relaciones científicas que se producen entre las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, las ciencias normativas y la dogmática jurídica. CG11, N2, D1: Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas R2: Construcción de discursos breves en que se lleve a cabo un análisis crítico de la creación, re-creación y</p>	<p><b>Unidad 7. Orientaciones de la sociología jurídica: un intento de síntesis</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b> ✓ Teoría sociológica del derecho ✓ Sociología empírica del derecho ✓ La orientación de la teoría del derecho y las ciencias jurídicas hacia una perspectiva socio-jurídica. <b>Procedimentales:</b> - Análisis de la orientación de la teoría del derecho y las ciencias jurídicas hacia una perspectiva socio-jurídica. <b>Actitudinales:</b> - Escucha atentamente a los distintos actores involucrados en el trabajo</p>

ASIGNATURA: *Sociología Jurídica*

REXE N°: *90579 3/11/17*



ESCUELA DE DERECHO: **DIVISIÓN ACADÉMICA**  
Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09  
REXE N° 570/16 y sus modificaciones

<p>aplicación del Derecho, en tanto cuanto, es un proceso y producto social institucional en una sociedad histórica determinada.</p>	<p>académico en los distintos contextos socioculturales.</p>
<p><b>CG8, N2, D1:</b> Analiza el fenómeno jurídico como fenómeno cultural a partir de las relaciones científicas que se producen entre las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, las ciencias normativas y la dogmática jurídica. <b>CG11, N2, D1:</b> Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas <b>R2:</b> Construcción de discursos breves en que se lleve a cabo un análisis crítico de la creación, re-creación y aplicación del Derecho, en tanto cuanto, es un proceso y producto social institucional en una sociedad histórica determinada.</p>	<p><b>Unidad 8. ¿Qué sociología jurídica?</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Interdisciplinarietà y punto de encuentro sustentada en investigaciones empíricas</li><li>✓ Vinculación recíproca de teoría e investigación empírica</li><li>✓ Vocación reflexiva</li></ul> <p><b>Procedimentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de textos relacionados con sociología jurídica</li></ul> <p><b>Actitudinales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Interés por aplicar recursos bibliográficos acordes y actualizados</li></ul>
<p><b>CE6, N2, RA1:</b> Conoce normas jurídicas vigentes y planteamientos estándar de la dogmática acerca de asuntos relevantes para distintas ramas del Derecho. <b>CE6, N2, RA2:</b> Determina relaciones entre principios, valores y normas presentes en distintas ramas del Derecho o en diferentes ordenamientos jurídicos. <b>CG11, N2, D1:</b> Conduce conflictos éticos propios de la profesión de un modo acorde con los principios del pluralismo, la tolerancia y el respeto a los derechos de las personas. <b>R1:</b> Elaborar un informe acerca de una o más normas o instituciones jurídicas en las que se lleve a cabo un análisis con perspectiva sociológica, esto es, que suponga el conocimiento de los principales métodos y saberes propios de la Sociología</p>	<p><b>Unidad 9. Algunos temas y encrucijadas teóricas</b> <b>Recursos</b> <b>Conceptuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Derecho y Control Social</li><li>✓ Cambio Social y Cambio Jurídico</li><li>✓ Perspectiva de Género.</li></ul> <p><b>Procedimentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigación respecto de temáticas de sociología jurídica</li></ul> <p><b>Actitudinales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Interés por aplicar recursos bibliográficos acordes y actualizados</li></ul>

**4. METODOLOGÍA O ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:**

ASIGNATURA: *Sociología Jurídica*

REXE N°: *90 579 3/11/17*



Universidad de Valparaíso  
CHILE

ESCUELA DE DERECHO:  
Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09  
REXE N° 570/16 y sus modificaciones

**DIVISIÓN ACADÉMICA**

- Clase expositiva activa
- Informes de investigación.
- Talleres de análisis de textos.

Las metodologías de enseñanza aprendizaje serán explicitadas en el documento "plan de trabajo" que se entrega al inicio del semestre por el docente a cargo del curso; a modo de ejemplo se plantea una estructura de acuerdo al reglamento vigente.

**5. METODOLOGÍA O ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

Tipo de evaluación:		Porcentaje (%) que corresponde:
Evaluaciones sumativas	Prueba escrita, según el plan de trabajo del profesor.	
Evaluaciones formativas	Actividad de metodología activa: <ul style="list-style-type: none"><li>- Informes de talleres de lecturas</li><li>- Informe breve de investigación</li></ul>	
Examen	Examen escrito, según el plan de trabajo del profesor.	

Las estrategias de evaluación serán explicitadas en el documento "plan de trabajo" que se entrega al inicio del semestre por el docente a cargo del curso; a modo de ejemplo se plantea una estructura de acuerdo al reglamento vigente.

**6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE:**

**6.1. BIBLIOGRAFÍA:**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA:						
Nº	Autor	Título	Editorial	Año	ISBN	Nº Ejemplares Disponibles en Biblioteca de la Carrera
1	Ferrari, Vincenzo	Acción jurídica y sistema normativo	Madrid : Dykinson,	2000	848155569X	1
2	Ritzer, George	Teoría sociológica clásica	México : McGraw-Hill.	2012	9786071506511	1
3	Autores Varios	Justicia, derecho y sociedad	Chile : Universidad Alberto Hurtado,	2014	9789569320934	1



ASIGNATURA: *Sociología jurídica*

REXE N°: *90549 3/11/17*



Universidad  
de Valparaíso  
CHILE

ESCUELA DE DERECHO:  
Plan de Estudio DEXE. N° 9457/09  
REXE N° 570/16 y sus modificaciones

**DIVISIÓN ACADÉMICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Nº	Autor	Título	Editorial	Año	ISBN	Nº Ejemplares Disponibles en Biblioteca de la Carrera
1	Treves, Renato	Introducción a la sociología del derecho	Madrid : Taurus	1985	84-306-1159-2	1
2	Novoa Monreal, Eduardo	El Derecho como obstáculo al cambio social	México : Siglo Veintiuno	1983	968-23-0419-9	1

**6.2. LINKOGRAFÍA:**

Tipo de Documento	Autor	Título Artículo, Documento o Sitio Web	Año Edición o Actualización o Copyright	Título e-Revista o e-Libro	Vol(Nº)	Dirección Electrónica (URL)	Disponible en
Artículo	Calvo, Manuel	¿Cabe el enfoque socio-jurídico en la teoría del derecho?	2010	<i>Anales de la Cátedra Francisco Suárez</i>	44, 2010. págs. 371-394 ISSN 0008-7750	<a href="http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/512/602">http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/512/602</a>	

**6.3. OTROS RECURSOS:**

Responsable(s) del programa:	Comité Curricular Permanente
Docente(s) a cargo:	
Versión / Fecha de Actualización:	V2.0 12-03-2017